



Factura: 001-003-000001282



20191701069P00277



NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701069P00277					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE FEBRERO DEL 2019, (13:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401257282	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401256557	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DIAZ ALVAREZ KAREM MARBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714135603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			KENNEDY		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



1 ESCRITURA NÚMERO:

2

2019	17	01	069	P00277	FAC: 001-003-000001282
------	----	----	-----	--------	------------------------

3

4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**
5 **COMPañIA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES**
6 **CORPORATIVOS CIA. LTDA.**

7

8

QUE OTORGA:

9

HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO Y

10

ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL

11

12

A FAVOR DE:

13

KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ

14

15

CUANTÍA: USD \$ 600, 00

16

Dí 02 copias

17

PF.

18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

19

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día

20

cinco de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, doctor

21

MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO

22

SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,

23

Comparecen a celebrar la presente escritura los cónyuges señor

24

HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO y la señora **ERIKA**

25

VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL, de profesión Abogado y

26

de ocupación quehaceres domésticos, respectivamente, por sus

27

propios y personales derechos, quienes manifiestan estar

28

domiciliados en la ciudad de Quito, en la casa signada con el

1

1 número sesenta y cuatro (64) del Conjunto Habitacional Valle
2 Cartago, Sector La Armenia II, Parroquia Conocoto, provincia de
3 Pichincha, correo electrónico: arcosh@corporatelegales.com.ec
4 teléfono: tres cinco uno seis dos tres uno (3516231), a quienes en
5 adelante para efectos del presente contrato se los podrá
6 denominar como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte, la
7 señora KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ de estado civil
8 casada con el señor MARIO RUBÉN PULUPA TOAPANTA, de
9 ocupación Abogada, quien manifiesta estar domiciliada en la ciudad
10 de Quito, en la casa signada con el número veinte y uno (21) del
11 Conjunto Patmos III, Sector La Pulida, Parroquia Cochapamba,
12 provincia de Pichincha, correo electrónico:
13 ab.diazkarem@gmail.com, teléfono: cero nueve nueve siete siete
14 seis dos ocho tres ocho (0997762838), a quien en adelante para
15 efectos del presente contrato se la podrá denominar como "LA
16 CESIONARIA".- Los comparecientes son de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y contraer
18 obligaciones en la calidad que comparecen, a quienes de
19 conocer doy fe, en virtud de que me exhiben su cédula de
20 ciudadanía y certificado de votación, y autorizándome de
21 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica
22 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
23 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
24 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
25 Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que
26 se agrega como habilitante. Advertidos los comparecientes por
27 mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así
28 como examinado que fuera en forma aislada y separada de que



1 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
2 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me
3 solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo
4 tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
6 una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales de la
7 Compañía CORPORATE LEX ASESORES LEGALES
8 CORPORATIVOS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
9 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a
10 la celebración de la presente escritura pública de Cesión de
11 Participaciones Sociales por una parte, los cónyuges señor
12 HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO y la señora ERIKA
13 VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL, de estado civil casados
14 entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes en
15 adelante para efectos del presente contrato se los podrá
16 denominar como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte, la
17 señora KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ de estado civil
18 casada, por sus propios derechos, a quien en adelante para
19 efectos del presente contrato se la podrá denominar como "LA
20 CESIONARIA".- Las comparecientes son de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y contraer
22 obligaciones en la calidad que comparecen.- **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.-** a) La Compañía CORPORATE LEX
24 ASESORES LEGALES CORPORATIVOS COMPAÑÍA
25 LIMITADA se constituyó mediante escritura pública, otorgada
26 el quince (15) de febrero del año dos mil trece (2013), ante el
27 Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero (3) del
28 Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

1 CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. - En virtud de
2 esta cesión, el capital social de la Compañía CORPORATE LEX
3 ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA., queda
4 integrado de la siguiente manera: -----

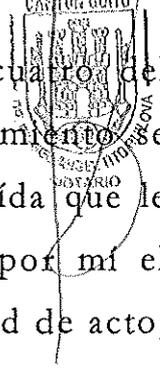
NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO	720	720	720	36%
ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL	680	680	680	34%
KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ	600	600	600	30%
TOTAL:	2000	2000	USD. 2000	100%

13 QUINTA: En el Libro de Socios y Participaciones de la
14 Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones
15 sociales, luego de lo cual se anulará el certificado de LOS
16 CEDENTES y se emitirán los nuevos certificados que
17 correspondan a favor de la cesionaria. - SEXTA: CUANTIA. -
18 La cuantía es de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100
20 (USD 600,00) y queda constancia de que por la cesión de
21 participaciones la cesionaria ha cancelado todos los valores
22 correspondientes, sin que a la cesionaria tenga nada que
23 reclamar de presente o futuro.- SÉPTIMA. - RENUNCIA .-
24 LOS CEDENTES renuncian a todos y cada uno de los derechos
25 económicos y sociales relacionados con las participaciones que
26 se ceden por medio del presente instrumento, sin que nada
27 tenga que reclamar a la cesionaria de presente o de futuro, dicha
28 renuncia implica todos los derechos que se hayan generado o

1 podido generar hasta la presente fecha, incluyendo todos los
2 ejercicios fiscales hasta el presente año. Renuncian además a
3 formular cualquier tipo de reclamación en contra de la
4 administración de la compañía, administradores, empleados,
5 contadores y funcionarios en general, por cuanto se encuentra
6 conforme con la gestión de cada uno de ellos sin que nada tenga
7 que reclamar de presente ni de futuro y además declara que
8 hasta la presente fecha ha recibido todos los beneficios
9 económicos y sociales que le correspondieron. **OCTAVA. -**
10 **MARGINACIÓN.** - Que se anote al margen de la inscripción
11 de la escritura pública de Constitución de la Compañía
12 CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS
13 CIA. LTDA., la presente Escritura. **NOVENA: GASTOS.** - Los
14 gastos que demande la celebración de la escritura, los de
15 anulación del certificado de aportación y la emisión de los
16 nuevos certificados, a favor de la cesionaria, serán de cuenta
17 exclusiva de éste. **DÉCIMA: DOCUMENTO**
18 **HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos
19 habilitantes: a) Acta de la Junta General Universal
20 Extraordinaria de Socios de la Compañía CORPORATE LEX
21 ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.,
22 celebrada el cuatro (4) de Enero del año dos mil diecinueve
23 (2019).- b) La certificación otorgada por el Gerente General de
24 la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de
25 Socios, en la que aprobó por unanimidad la transferencia de las
26 participaciones a favor de la cesionaria.- Hasta aquí la minuta,
27 el compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que
28 se halla firmada por la Abogada Karem Díaz Alvarez, con



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



1 matrícula profesional número trece mil treinta y cuatro del
2 Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su otorgamiento se
3 observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le
4 fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí el
5 Notario, ellos se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
7 lo cual doy fe.-

8
9
10



11 **SR. HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO**
12 C.C. 0401257282

13
14



15 **SRA. ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL**
16 C.C. 0401256557

17
18
19



20 **SRA. KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ**
21 C.C. 171413560-3

22
23
24
25

26 **DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
27 **NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN**
28 **QUITO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

040125728-2

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 TULCAN
 TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA VIVIANA ENRIQUEZ VILLARREAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARCOS HARVAEZ TELMO GERARDO

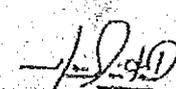
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ALMERIDA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-01-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-17

V544474442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2019

001 JUNTA N°
 001 - 382 N°/SERIO
 0401257282 CÉDULA

ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
 PROVINCIA
 TULCAN
 CANTON
 TULCAN
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1

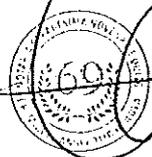


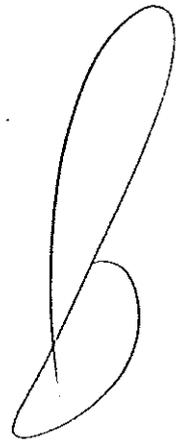

Henry Oswaldo Arcos Delgado



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n) es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En 1 foja(s).

Quito a **05 FEB. 2019**

 **ANGEL TITO RUILOVA**
 NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 040125655-7

APellidos y Nombres: ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA
Lugar de nacimiento: TULCAN, CARCHI
Fecha de nacimiento: 1979-04-07
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado civil: CASADO
Henry OSWALDO ARCOS DELGADO




NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: ENRIQUEZ LÓPEZ NELSON RAMIRO
APellidos y Nombres de la Madre: VILLARREAL BENAVIDES BLANCA FABIOLA

Lugar y Fecha de Expedición: RUMINAHUI, 2017-10-05
Fecha de Expiración: 2027-10-05

000581140




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA CANTÓN 0401256557
004 - 209 NÚMERO CÉDULA 0401256557
ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA 3
PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita que el/la FIRMANTE EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS LEGALES.

EL NOTARIO DE LA JUNTA

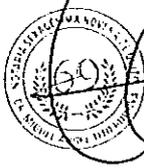


Henry Oswaldo Arcos Delgado

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En 1 hoja(s).

Quito a 05 FEB 2019

Angel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



[Handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTÁ PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-09-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIO RUBEN PULUPA TOAPANTA

N. 171413560-3




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ VICENTE GERMAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ PISDAD ANAPOLA DEL C
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-04-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADA

V3333V222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 05 FEBRERO 2019

JUNTA No **001**
 MESA No **001 - 313**
 CÉDULA **1714135603**
DIAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
PUENGASI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 6



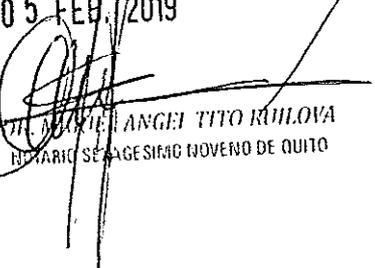
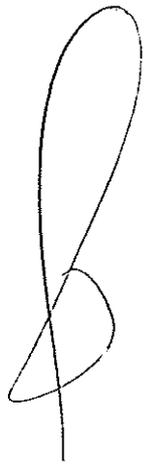




NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En - 1 - hoja(s).

Quito a **05 FEB 2019**

DR. MARCELO ANGELO TITO RUILOVA
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401257282

Nombres del ciudadano: ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: ARCOS NARVAEZ TELMO GERARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO ALMEIDA MARIANA DE JESUS

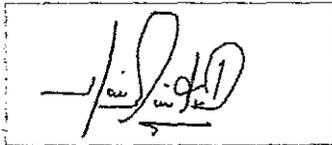
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-195-51721



194-195-51721

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401257282

Nombre: ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-195-51723



190-195-51723





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401256557

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: ENRIQUEZ LOPEZ NELSON RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLARREAL BENAVIDES BLANCA FABIOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO FAIGAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-195-51731



193-195-51731

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401256557

Nombre: ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-195-51735



194-195-51735





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714135603

Nombres del ciudadano: DIAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PULUPA TOAPANTA MARIO RUBEN

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: DIAZ VICENTE GERMAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ PIEDAD AMAPOLA DEL C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: JORGE PATRICIO FAIGAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-195-51750



193-195-51750

Lcdo. Vicente Tañano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714135603

Nombre: DIAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

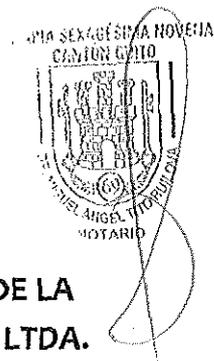
Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 191-195-51751



191-195-51751





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy, a cuatro (4) de Enero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 16h30, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. República y Rumipamba, esquina, Edificio Signature, Piso 10, oficina 1004, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO, por sus propios y personales derechos y en representación de Mil Trescientas Veinte participaciones (1.320), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1.00 c/u), y en calidad de Gerente General de la Compañía;
- ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL, por sus propios y personales derechos y en representación de Seiscientas Ochenta participaciones (680), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (USD. 1.00 c/u).

Preside la Junta la señora Karem Maribel Díaz Alvarez y actúa como Secretario el Doctor Henry Arcos Delgado, en calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para tratar el único punto del orden del día, que es el siguiente:

PUNTO ÚNICO. – CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

Instalada la Junta General, toma la palabra el señor Henry Oswaldo Arcos Delgado, quien manifiesta su voluntad de ceder seiscientas (600) participaciones, que a su vez representan el treinta por ciento (30%) del valor total de las participaciones sociales de la compañía CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS COMPAÑÍA LIMITADA, a favor de la señora KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ.

El Secretario señala que ésta cesión la realiza el prenombrado socio señor Henry Oswaldo Arcos Delgado, por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el señor Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúa el prenombrado socio, el cual representa el treinta por ciento (30%) del total de las participaciones sociales de la compañía, cesión que representa un valor total de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 600,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO	KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ	600	600
TOTAL:		600	600

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO	720	720	720	36 %
ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL	680	680	680	34 %
KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ	600	600	600	30 %
TOTAL:	2000	2000	USD. 2000	100 %

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuesta, sin realizar observación alguna.





Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuesta, sin realizar observación alguna.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 17h40.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

HENRY OSWAEDO ARCOS DELGADO
SOCIO/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA/CEDENTE

KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ERIKA VIVIANA ENRIQUEZ VILLARREAL
SOCIA

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA., celebrada el cuatro (4) de Enero del dos mil diecinueve (2019), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/00 (USD. 600,00), correspondientes a seiscientas (600) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO, de estado civil casado, tal como consta de la escritura de Constitución de la Compañía; conforme el siguiente detalle:

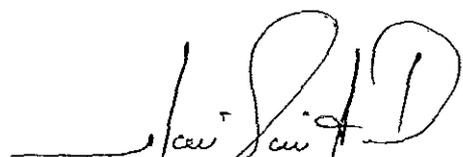
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD
HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO	KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ	600	600
TOTAL:		600	600

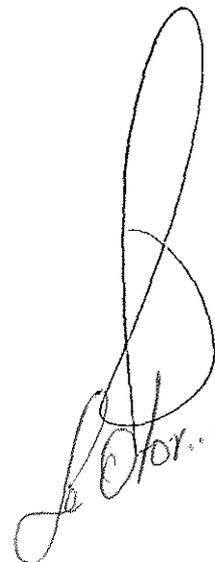
Se declara que el cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO	720	720	720	36 %
ERIKA VIVIANA ENRÍQUEZ VILLARREAL	680	680	680	34 %
KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ	600	600	600	30 %
TOTAL:	2000	2000	USD. 2000	100 %

Atentamente,


 p) CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CIA. LTDA.
 HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 0401257282



...gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS COMPAÑÍA LIMITADA, QUE OTORGA LOS SEÑORES HENRY OSWALDO ARCOS DELGADO y ERIKA VIVIANA ENRIQUEZ VILLARREAL, A FAVOR DE LA SEÑORA KAREM MARIBEL DÍAZ ALVAREZ,** debidamente sellada y firmada en Quito, a cinco de febrero del año dos mil diecinueve.



NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



Factura: 001-004-000044728



20191701003000309

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003000309

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P01707

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401257282
ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401256557
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714135603

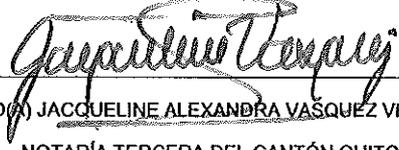
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701069P00277


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701003000309

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P01707

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS DELGADO HENRY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401257282
ENRIQUEZ VILLARREAL ERIKA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401256557
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ ALVAREZ KAREM MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714135603

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701069P00277



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Sexagésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Miguel Ángel Tito Ruilova, el cinco de febrero del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.**, celebrada el quince de febrero del dos mil trece, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a doce de febrero del dos mil diecinueve. (r.h.z.)

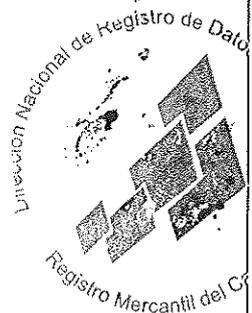


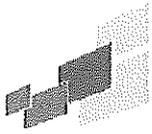
Jacqueline Vásquez Velástegui
DOCTORA **JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI**
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS
REGISTRO MERCANTIL DEL C.R.





TRÁMITE NÚMERO: 11739



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	134470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	181
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA /QUITO /05/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORATE LEX ASESORES LEGALES CORPORATIVOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. HENRY ARCOS CEDE A FAVOR DE LA SRA. KAREM DIAZ ALVAREZ SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1163 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE ABRIL DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



